



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 159 De Viernes, 13 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720230030200	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Proteccion S. A.	Gestion De Talento Humano Caribe S.A.S	12/10/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero. Librar Mandamiento De Pago A Favor De Laadministradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Protecciones.A. Y A Cargo De Gestión De Talento Humano Caribe S.A.S. Por La Suma Decuarenta Y Siete Millones Seiscientos Noventa Mil Ciento Catorcepesos (47.690.114), La Cual Corresponde A Lo Siguiente:- Veintiocho Millones Trescientos Noventa Y Un Mil

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 13 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

7bdd9c4e-8b7f-4066-bf8f-38ac11f3050b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 159 De Viernes, 13 De Octubre De 2023



Novcientos Catorce Pesos
(28.391.914) Por Concepto
De Cotizaciones
Obligatorias Al Sistema
General Depensiones
Dejadas De Efectuar.-
Diecinueve Millones
Doscientos Noventa Y
Ocho Mil Doscientos Pesos
(19.298.200) Por Concepto
De Intereses Moratorios
Derivados Del No Pago De
Los Aportes A Pensión, Más
Los Que Se Sigán
Causando Hasta Que Se
Logre El Recaudo Efectivo
De La Obligación. Segundo.
Notificar La Presente
Providencia Personalmente
A La Señora Lira Delpilar
Charris Torregrosa En Su
Calidad De Representante
Legal De Gestión De talento

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 13 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

7bdd9c4e-8b7f-4066-bf8f-38ac11f3050b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 159 De Viernes, 13 De Octubre De 2023



					Humano Caribe S.A.S., O Quien Haga Sus Veces.Tercero. Decretar La Medida Previa De Embargo Señalada En La Parte Motiva Deeste Proveído.Cuarto. Téngase Al Dr. Juan Camilo Herrera Gallo Como Apoderado Judicialde La Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantíasprotección S.A., En Los Términos Y Para Los Fines Señalados En El Poder Conferido.
08001310500720230003500	Ordinario	Ana Stella Mendoza Duarte	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	12/10/2023	Auto Fija Fecha - Primero. Librar Mandamiento De Pago A Favor De Laadministradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Protecci3n.A. Y A Cargo De gesti3n De

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 13 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

7bdd9c4e-8b7f-4066-bf8f-38ac11f3050b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 159 De Viernes, 13 De Octubre De 2023



Talento Humano Caribe
S.A.S. Por La Suma
Decuarenta Y Siete
Millones Seiscientos
Noventa Mil Ciento
Catorcepesos
(47.690.114), La Cual
Corresponde A Lo
Siguiente:- Veintiocho
Millones Trescientos
Noventa Y Un Mil
Novecientos Catorce Pesos
(28.391.914) Por Concepto
De Cotizaciones
Obligatorias Al Sistema
General Depensiones
Dejadas De Efectuar.-
Diecinueve Millones
Doscientos Noventa Y
Ocho Mil Doscientos Pesos
(19.298.200)Por Concepto
De Intereses Moratorios
Derivados Del No Pago De

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 13 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

7bdd9c4e-8b7f-4066-bf8f-38ac11f3050b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 159 De Viernes, 13 De Octubre De 2023



Los Aportes A Pensión,Más
Los Que Se Sigán
Causando Hasta Que Se
Logre El Recaudo Efectivo
De La Obligación.Segundo.
Notificar La Presente
Providencia Personalmente
A La Señora Lira Delpilar
Charris Torregrosa En Su
Calidad De Representante
Legal De Gestión Detalento
Humano Caribe S.A.S., O
Quien Haga Sus
Veces.Tercero. Decretar La
Medida Previa De Embargo
Señalada En La Parte
Motiva Deeste
Proveído.Cuarto. Téngase
Al Dr. Juan Camilo Herrera
Gallo Como Apoderado
Judicialde La
Administradora De Fondos
De Pensiones Y

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 13 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

7bdd9c4e-8b7f-4066-bf8f-38ac11f3050b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 159 De Viernes, 13 De Octubre De 2023



Cesantíasprotección S.A.,
En Los Términos Y Para
Los Fines Señalados En El
Poder Conferido.Tercero:
Téngase En Calidad De
Apoderado Judicial De
Administradora De Fondos
Depesniones Y Cesantias
Porvenir S.A. Al Doctor
Carlos Valega Puello
Paralos Efectos Y Fines
Expresados En El Poder
Conferido.Cuarto:
Comunicar Por El Medio
Más Idóneo Posible A Las
Partes Y A Sus
Apoderados.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 13 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

7bdd9c4e-8b7f-4066-bf8f-38ac11f3050b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 159 De Viernes, 13 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720220032400	Ordinario	Aura Del Carmen Pérez Márquez	Banco Popular..	12/10/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Insertar Al Expediente La Respuesta Emitida Por La Notaría Primera Del Círculo Debarranquilla.Segundo: Programar El Día El 31 De Enero De 2024 A Las 10:00 A.M. Fecha Y Hora Para Celebrarla Audiencia Establecida En El Artículo 80 Del Código De Procedimiento Laboral Y De Laseguridad Social, Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 13 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

7bdd9c4e-8b7f-4066-bf8f-38ac11f3050b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 159 De Viernes, 13 De Octubre De 2023



08001310500720220017600	Ordinario	Israel Niolas Maldonado Rojano	Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. Esp-Foneca	12/10/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Corregir El Auto De Fecha 07 De Septiembre De 2023 En El Sentido De Indicar Que La Audiencia Prevista En El Artículo 77 Del Cplss Y, Si Es Posible, La De Trámite Y Juzgamiento Indicada En El Artículo 80 De La Mismanormatividad Tendrá Lugar El 24 De Enero De 2024 A Las 10:00 A.M. Segundo: Mantener El Auto En Todo Lo Demás.
08001310500720230029400	Ordinario	Sindicato Nacional De Trabajadores De Las Instituciones De Educación Sub Directiva Barranquilla	Universidad Libre De Barranquilla	12/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetrada Por El Sindicato Nacional De Trabajadores De Las

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 13 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

7bdd9c4e-8b7f-4066-bf8f-38ac11f3050b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 159 De Viernes, 13 De Octubre De 2023



				Instituciones Deeducación (Sinties), A Fin De Que Proceda A Subsanaarla, En Los Términos Señalados Anteriormente.Para Esto, Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete De Lanotificación De La Presente Providencia.Segundo: Reconocer Personería Al Dr. Jorge Luis Morales Blanco, En Calidad Deapoderado Judicial De La Parte Actora, Dentro De Los Términos Y Fines Del Poder A Él Conferido.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 13 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

7bdd9c4e-8b7f-4066-bf8f-38ac11f3050b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 159 De Viernes, 13 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720230029300	Ordinario	Yamile Del Socorro Orozco Orozco	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	12/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetrada Porla Señora Yamile Del Socorro Orozco Orozco, A Fin De Que Proceda A Subsanarla, En Lostérminos Señalados Anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contadosa Partirdel Día Siguiete De La Notificación De La Presente Providencia.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 13 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

7bdd9c4e-8b7f-4066-bf8f-38ac11f3050b